

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UNH/CS/PRIMERA CONVOCATORIA

En Huancavelica en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **08:00 horas**, del **07 de noviembre del 2024**, se procede a dar inicio al acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UNH/CS/PRIMERA CONVOCATORIA** para la "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI N° 2561503".

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro del plazo y horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE, se verifica que se Registraron los siguientes participantes:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
1	10200400858	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	25/10/2024
2	10211211437	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	24/10/2024
3	10310398786	DAMIAN LOAYZA ROSA MARINA	28/10/2024
4	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	24/10/2024
5	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	30/10/2024
6	10438846374	LAURA DONAIRES JOSE JIM	31/10/2024
7	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	30/10/2024
8	10460938525	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET	25/10/2024
9	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	25/10/2024
10	20138251064	INDUSTRIAS SURCO S R LTDA	25/10/2024
11	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	24/10/2024
12	20505958625	MOBILIA INDUSTRIAL S.A.C. - MOBILINDUS S.A.C.	25/10/2024
13	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	26/10/2024
14	20515424521	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	24/10/2024
15	20523570391	INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUSTRIAS SIMET S.A.C.	30/10/2024
16	20524668573	MOBILIART S.A.C.	26/10/2024
17	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	28/10/2024
18	20551260381	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	25/10/2024
19	20554286624	INDUSTRIAS KEROSTI S.A.C.	24/10/2024
20	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	26/10/2024
21	20568812396	PROVEEDORA , CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA CURASMA CCENTE E.I.RL.	25/10/2024
22	20574764867	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/10/2024
23	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2024
24	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	01/11/2024
25	20609030977	DAYANIP S.A.C.	01/11/2024
26	20609420333	CESIM DD S.A.C.	24/10/2024
27	20612911992	CORPORACION PE&SA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2024



SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

Artículo 73. Presentación de ofertas

73.1. **La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE** durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.

Que, a la integración definitiva realizada, con fecha **29-10-2024**, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores;

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20505958625	MOBILIA INDUSTRIAL S.A.C. - MOBILINDUS S.A.C.	04/11/2024	16:15:52
2	20551260381	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	04/11/2024	21:54:39
3	20568812396	PROVEEDORA , CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA CURASMACENTE E.I.RL.	04/11/2024	20:31:08
4	10460938525	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET	04/11/2024	20:38:09
5	20612911992	CONSORCIO SAN JUDAS TADEO	04/11/2024	14:37:22
6	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	04/11/2024	19:29:40
7	20524668573	MOBILIART S.A.C.	04/11/2024	18:24:46
8	20523570391	INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUSTRIAS SIMET S.A.C.	04/11/2024	17:49:40
9	20609030977	DAYANIP S.A.C.	04/11/2024	19:50:49
10	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	04/11/2024	21:33:12



TERCERO: ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede a dar inicio a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), con el objetivo de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 -2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;



FORMATO PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I. ¿ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA DISTRITO DE HUANCAYELICA, PROVINCIA HUANCAYELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA, CON CUI N° 2561503

Numero de Contratación
UNH-2021-110

POSTOR		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	LEYENDA, Indicar:	MOBILIA INDUSTRIAL S.A.C. - MOBILINDUS S.A.C.	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	PROVEEDORA, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA CURASMACENTE E.I.R.L.	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET	CONSORCIO SAN JUDAS TADEO	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	MOBILIART S.A.C.	INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUSTRIAS SIMET S.A.C.	DAYANIP S.A.C.	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor, (Anexo N° 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Hoja de descripción de las especificaciones técnicas de bien ofertado, según el modelo del (Anexo N° 12). Los postores deberán demostrar fehacientemente que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberán señalar de manera clara y legible cada una de las especificaciones técnicas solicitadas y cada una de las especificaciones técnicas ofertadas. (adjuntar un cuadro comparativo de lo solicitado y lo ofertado). El presente anexo se dará por no presentado en caso de no cumplirse con lo precisado.	CUMPLE /NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N° 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignó los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO DE LA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA (S)	S/988.500.00	S/958.500.00	S/980.000.00	S/1.000.000.00	S/879.000.00	S/769.900.00	S/1.156.588.00	S/1.379.820.00	S/550.000.00	S/591.850.00
ESTADO DE LA OFERTA	OBSERVACION										
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

MOTIVO DE NO ADMISION:

DAYANIP S.A.C.

ANEXO 12: ITEM 01 e ITEM 03: NO SE DETALLA LA CANTIDAD DE BIENES POR COLOR

Los postores deberán demostrar fehacientemente que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberán señalar de manera clara y legible cada una de las especificaciones técnicas solicitadas y cada una de las especificaciones técnicas ofertadas.

ASI MISMO NO PRECISA LA DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM REQUERIDOS

INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

ANEXO 12: PLAZOS OFERTADOS RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, SUPERA EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ÁREA USUARIA, POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT.

ANEXO 04: PLAZO DE ENTREGA, SUPERA EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ÁREA USUARIA, POR TANTO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 60.2, SON SUBSANABLES, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ERRORES MATERIALES O FORMALES: LITERAL A) LA OMISIÓN DE DETERMINADA INFORMACIÓN EN FORMATOS Y DECLARACIONES JURADAS, DISTINTAS AL PLAZO PARCIAL O TOTAL OFERTADO Y AL PRECIO U OFERTA ECONÓMICA, (...), POR TANTO, ANEXO NO CUMPLE.

CONSORCIO SAN JUDAS TADEO

ANEXO 12: ITEM 07, PLAZO OFERTADO POR EL POSTOR SUPERA EL PLAZO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA, POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT. ASI MISMO DICHO DOCUMENTO SE CONTRADICE CON EL PLAZO OFERTADO EN EL ANEXO 04

GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL

ANEXO 12: ITEM 01: POSTOR NO DEFINE LA ALTURA DE PISO A ASIENTO AL PONER 45CM/ 46 CM
ITEM 01: LA MEDIDA CONSIDERADA POR EL POSTOR EN REFERENCIA A LA ALTURA DEL PISO A LA PARRILLA, NO COINCIDE CON EL DISEÑO Y LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS, POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT.

ITEM 01: LAS MEDIDAS DEL ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS NO GUARDAN RELACIÓN CON LOS PLANOS A DEMÁS NO DEFINE DICHAS MEDIDAS FIRMA NO CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

MOBILIA INDUSTRIAL S.A.C. - MOBILINDUS S.A.C.

ANEXO 12: ITEM 01: POSTOR NO DEFINE LA ALTURA DE PISO A ASIENTO AL PONER 45CM/ 46 CM
 ITEM 01: LA MEDIDA CONSIDERADA POR EL POSTOR EN REFERENCIA A LA ALTURA DEL PISO A LA PARRILLA, NO COINCIDE CON EL DISEÑO Y LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS, POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT.
 ITEM 01: LAS MEDIDAS DEL ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS NO GUARDAN RELACIÓN CON LOS PLANOS A DEMÁS NO DEFINE DICHAS MEDIDAS

MOBILIART S.A.C.

ANEXO 12: ITEM 01: NO SE DETALLA LA CANTIDAD DE BIENES POR COLOR

Los postores deberán demostrar fehacientemente que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberán señalar de manera clara y legible cada una de las especificaciones técnicas solicitadas y cada una de las especificaciones técnicas ofertadas

ITEM 6: COLOR OFERTADO NO CORRESPONDE AL COLOR SOLICITADO EN LAS EETT

ITEM 7: COLOR OFERTADO NO CORRESPONDE AL COLOR SOLICITADO EN LAS EETT

ITEM 2: COLOR OFERTADO NO CORRESPONDE AL COLOR SOLICITADO EN LAS EETT

POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT.

INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIAS SIMET S.A.C.

ANEXO 12: ITEM 01: POSTOR NO DEFINE LA ALTURA DE PISO A ASIENTO AL PONER 45CM/ 46 CM

ITEM 01: LA MEDIDA CONSIDERADA POR EL POSTOR EN REFERENCIA A LA ALTURA DEL PISO A LA PARRILLA, NO COINCIDE CON EL DISEÑO Y LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS, POR TANTO, POSTOR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS EE.TT.

ITEM 01: LAS MEDIDAS DEL ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS NO GUARDAN RELACIÓN CON LOS PLANOS A DEMÁS NO DEFINE DICHAS MEDIDAS

CUARTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Conforme con lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, se procedió a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación.



FACTORES DE EVALUACION							
Nº	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE PRECIO	GARANTIA	TOTAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MENOR PRECIO	S/ 591,650.00					
	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	S/ 591,650 00					
1	PROVEEDORA , CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA CURASMACENTE E.J.R.L.	S/ 980,000.00					
2	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET	S/ 1,000,000.00					



QUINTO: ACUERDO ADOPTADO

En merito a los *numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*, en donde *en el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.*

Este comité acuerda solicitar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta del postor CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C. con RUC N° 20600638441, toda vez que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, otorgándole para ello 01 día hábil de notificada la solicitud, por ello se cierra la sesión a la espera de la respuesta.

Sin otro punto pendiente a tratar, el Comité de Selección culmina el presente acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas del mismo día.



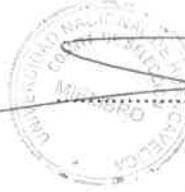


[Handwritten signature]

WILIAM CESAR MONTES VIDALON
PRESIDENTE (T)



AUGUSTO FLORES BERROSPI
MIEMBRO (T)



[Handwritten signature]

DANIEL INGA VARGAS
MIEMBRO (T)

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UNH/CS/PRIMERA CONVOCATORIA

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Huancavelica en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **17:30:00 horas**, del **13 de noviembre del 2024**, se procede a dar inicio al acto de calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UNH/CS/PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI N° 2561503"**.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**WILIAM CESAR MONTES VIDALON
AUGUSTO FLORES BERROSPI
DANIEL INGA VARGAS**

**presidente (T)
Primer Miembro (T)
Segundo Miembro (T)**

3. SOBRE SOLICITUD DE LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA DEL POSTOR CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C

- Mediante **CARTA N° 001-2024-CS-AS 26 DERV LP. N° 02-2024/UNH-1** de fecha 07 de noviembre de 2024, se solicitó la **descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024 UNH/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI N° 2561503"**, al postor **CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.**, con RUC N° **20600638441** de conformidad al numeral 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Con **CARTA N° 0811-2024-1**, con fecha de 08 de noviembre de 2024 el postor **CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C** remitió su respuesta, respecto a **descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.**
- Mediante **CARTA N° 002-2024-CS-AS 26 DERV LP. N° 02-2024/UNH-1**, de fecha de 11 de noviembre de 2024, el presidente de comité de selección solicita al área usuaria (Unidad Ejecutora De Inversiones) para su revisión evaluación de la **DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS** de la oferta remitido por el postor **CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.** con RUC N° 20600638441.
- Con **CARTA N° 00623-2024-UNH/UEI**, de fecha de 13 de noviembre de 2024 el área usuaria (unidad ejecutora de inversiones), remite su evaluación a **DESCRIPCIÓN A**



DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS de la oferta remitido por el postor CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C. con RUC N° 20600638441.

4. DETERMINACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74° del RLCE, se procede a evaluar la oferta en concordancia con los factores de evaluación, según lo establecido en el CAPÍTULO IV de la sección específica de las bases integradas, para la determinación de orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

"ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CON CUI N° 2561503"							
FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO							
N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE PRECIO SEGÚN BASES	PUNTAJE ECONOMICO TOTAL	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	591,650.00	95	95	5	100.00	1°
3	PROVEEDORA , CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA CURASMA CCENTE E.I.R.L.	980,000.00	95	57.35	5	62.35	2°
4	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET	1,000,000.00	95	56.21	5	61.21	3°
		591,650.00					

5. VERIFICACIÓN DE LO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo del RCLE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 CAPITULO III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

"ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CON CUI N° 2561503"			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	PROVEEDORA , CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ELENA	PAUCAR RAMOS GABRIELA JANET
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS :	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El comité de selección de acuerdo a la orden de prelación OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UNH/CS/PRIMERA CONVOCATORIA** para la "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA GESTIÓN DEL P.I: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; EN EL (LA) 20 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI N° 2561503", al postor **CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.** con RUC N° 20600638441, por un monto de **s/ 591,650.00** (quinientos noventa y un mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo a las 18:30 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



[Handwritten signature of William Cesar Montes Vidalon]

WILIAM CESAR MONTES VIDALON
PRESIDENTE (T)



[Handwritten signature of Augusto Flores Berrospi]

AUGUSTO FLORES BERROSPI
MIEMBRO (T)



[Handwritten signature of Daniel Inga Vargas]

DANIEL INGA VARGAS
MIEMBRO (T)